

A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ministro de Fomento, José Luis Ábralos, en la reunión mantenida hace poco días con el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, ha afirmado que no habrá «trato de favor» para la Comunidad Valenciana.

Así mismo, el ministro de Fomento y el presidente de la Generalitat Valenciana han acordado la creación de diversas comisiones de seguimiento y estudio de los proyectos pendientes».

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado de Compromís, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

« ¿Qué entiende el Ministerio de Fomento que la Comunidad Valenciana no tendrá «trato de favor»?

¿Cuántas comisiones de seguimiento y estudio pretende crear el Ministerio? ¿Una, dos, tres...?

¿Analizará y distribuirá el Ministerio de Fomento las inversiones de los futuros PGE de 2019 siguiendo el Artículo 16, apartado 10°, de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades en su tenor literal: «Las inversiones que efectúe directamente el Estado y el Sector Público Estatal se inspirarán en el principio de solidaridad»

En el Congreso, a 06 de julio de 2018

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DE COMPROMÍS